

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-632



Fecha de ingreso: 23-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-03-2023

Folio: 2023-632

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HECTOR MAURICIO MUÑOZ FRESCAS

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO M04 UPI 45 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-073-00045-00-0000

Propietario: HECTOR MAURICIO MUÑOZ FRESCAS

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO M04 UPI 45 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	193.25	210.67	334.72		76,626.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	193.25	210.67	334.72		1,532.53
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	193.25	210.67	334.72		7,662.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	193.25	210.67	334.72		1,532.53
TOTALES			579.75	632.01	1,004.16		\$ 87,354.22

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-03-2023 7:13:35

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c02146f4d02ea4349d1f58f79ea64b39ac39d54b0416a02146c3a8f71bcf373d9b35711810e4247b79e05edfa